



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR Asociaciones
20-11-01
SALIDA Nº.: 10606

SECRETARIA GENERAL
TECNICA

Domicilio Postal: C/ Amador de los
Ríos, 7.- 28071 Madrid.
Tfno: 91 / 537.25.66

UP/110474/SD

Por la presente le notifico que el Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro del Interior, en virtud de Orden de 2/11/01, ha dispuesto declarar de Utilidad Pública a la entidad denominada **COMITÉ ESPAÑOL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE HELSINKI PARA LA DIMENSIÓN HUMANA HELSINKI ESPAÑA**, núm. nal. 110474

Esta Orden ha sido inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones de este Ministerio, y comunicada al Ministerio de Hacienda y a los demás Ministerios y Administraciones Públicas que tienen competencia en relación con los fines estatutarios y actividades de la entidad y que han participado en la instrucción del procedimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, pudiendo interponer previamente recurso potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Orden, según lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de noviembre de 2001
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Eugenio López Álvarez

SR. PRESIDENTE DE LA ENTIDAD COMITÉ ESPAÑOL DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE HELSINKI PARA LA DIMENSIÓN HUMANA HELSINKI ESPAÑA.
RIOS ROSAS, 44 - A.- 28003 MADRID